



DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO 1° DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SANTA ROSA DE VITERBO - BOYACÁ
[Correo institucional j01epmsrv@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:Correo_institucional_j01epmsrv@cendoj.ramajudicial.gov.co)
Telefax 7 86 03 87

FIJACIÓN EN LISTA DEL 4 DE MAYO DE 2023
ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

C.U.I.	TIPO TRASLADO	SENTENCIADO	DELITO	FECHA DE FIJACIÓN	INICIA	VENCE
122383104001 2014 028 00 (N.I. 2018-289) Ley 600 de 2000	NO RECURRENTES RECURSO DE REPOSICIÓN Y SUBSIDIARIO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO DEL 29 DE MARZO DE 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE RESOLVIÓ NEGAR LA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL	OLGA LUCIA ECHEVERRIA SALAMANCA	FRAUDE PROCESAL	04/05/2023 8:00 a.m.	05/05/2023 8:00 a.m.	09/05/2023 5:00 p.m.
15238-60-00-212-2014-01648- 00 (N.I. 2017-427) Ley 906 de 2004	NO RECURRENTES RECURSO DE REPOSICIÓN Y SUBSIDIARIO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO DEL 5 DE ABRIL DE 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE RESOLVIÓ REVOCAR LA PRISIÓN DOMICILIARIA	LIS CAROLINA DUEÑAS PUENTES	ESTAFA AGRAVADA	04/05/2023 8:00 a.m.	05/05/2023 8:00 a.m.	09/05/2023 5:00 p.m.
15238-60-00-211-2017-00584 (N.I. 2021-068) Ley 906 de 2004	NO RECURRENTES RECURSO DE REPOSICIÓN Y SUBSIDIARIO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO DEL 13 DE ABRIL DE 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE RESOLVIÓ NEGAR LA LIBERTAD CONDICIONAL	HENRY YESID CARVAJAL DÍAZ	ACCESO CARNAL VIOLENTO EN GRADO DE TENTATIVA	04/05/2023 8:00 a.m.	05/05/2023 8:00 a.m.	09/05/2023 5:00 p.m.

258996000699 2017 00230 00 (N.I. 2021-266) 906 de 2004	NO RECURRENTES RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO DEL 14 DE ABRIL DE 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE RESOLVIÓ NEGAR LA PRISIÓN DOMICILIARIA	VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO	HOMICIDIO AGRAVADO TENTADO EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	04/05/2023 8:00 a.m.	05/05/2023 8:00 a.m.	09/05/2023 5:00 p.m.
--	--	--------------------------------------	--	----------------------	-------------------------	-------------------------

Se hizo anotación en la lista de traslados que se fija en un lugar público de la página web de la "Rama Judicial"



SANDRA MILENA CORREDOR ALARCÓN
Secretaria